



C&S SEPRIV CÍA. LTDA.
SEGURIDAD PRIVADA

INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2014

Quito, 08 de Mayo de 2015

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SEPRIV CÍA. LTDA.

Presente.-

En cumplimiento con los Arts. 274 y 279 de la Ley de Compañías, y la designación de Comisario Principal según oficio CAE-ISSFA-014014 del 28 de enero del 2014, he revisado los Estados Financieros de empresa SEPRIV C.A. por el ejercicio económico del año 2014.

La revisión del Comisario ha sido efectuada y practicada para obtener certeza razonable, no absoluta, a fin de conocer si los estados financieros contienen errores importantes o de carácter significativo.

En mi calidad de Comisario Principal cúmpleme informarles lo siguiente:

I. INFORMACION GENERAL

La Compañía C & S SEPRIV se constituyó como una empresa de economía anónima el 11 de enero de 2001, el 17 de diciembre de 2003 se transforma en sociedad de responsabilidad limitada y en observancia de la resolución adoptada en sesión de la Junta General de Socios del 29 de mayo de 2008 la Compañía se integra al Grupo Empresarial HOLDINGDINE S.A.

El objeto social de la Compañía es la prestación de servicios y actividades complementarias de vigilancia y seguridad a personas naturales y jurídicas y a instalaciones y bienes; de depósito, custodia y transporte de valores; de seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes, instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad y el uso y monitoreo de centrales para recepción,

verificación y transmisión de señales de alarma y vigilancia. El 100% de su paquete accionario es de propiedad del ISSFA.

Mediante oficio No. MDI-MDI-VSI-SSI-DSC-2013 del 14 de noviembre de 2013 el Ministerio del Interior, notifica a la administración de la Compañía, el Acuerdo Ministerial No. 3775 del 08 de noviembre de 2013, en el cual se resuelve no renovar el permiso de operación de la Compañía C & S SEPRIV, ante lo cual la Junta General de Accionistas en sesión celebrada el 29 de agosto de 2014, dispuso el cierre de la empresa en forma ordenada, a fin de ir cerrando los contratos vigentes, liquidar al personal y todas las acciones que conlleven a la desinversión y liquidación de la Compañía.

La Junta General de Accionistas en sesión celebrada el 29 de octubre de 2014 nombró como Liquidador Principal al Sr. Diego Serrano Machado.

El 24 de noviembre de 2014 se inscribió en el Registro Mercantil la escritura pública ampliatoria de disolución anticipada y liquidación de la entidad; documento que fue entregado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 4 de diciembre de 2014 para el trámite correspondiente de aprobación de la disolución voluntaria y anticipada de la Compañía.

II. INFORME DE COMISARIO

1.- Cumplimiento de requerimientos legales y regulatorios

La empresa durante su proceso de cierre de operaciones ha cumplido con las obligaciones legales vigentes establecidas por: Ministerio del Ambiente, Ministerio de Relaciones Laborales, SRI, IESS, Superintendencia de Compañías, entre otras.

De la revisión a las resoluciones de la Junta General de Accionistas del 30 de abril de 2014, se observa que la resolución respecto a la venta de activos usados (bienes muebles), al 31 de diciembre la administración ha vendido USD 18.638,61 y dispone del avalúo de 19 vehículos y motos para proceder en el 2015 a venderlos; adicionalmente ha realizado el levantamiento de los equipos de seguridad, dando de baja los que tienen logotipos de la empresa y los restantes se encuentran disponibles para la venta, por lo expuesto esta resolución se encuentra pendiente de cumplimiento.

De la revisión a las resoluciones adoptadas en los Directorios del 31 de julio y 29 de octubre de 2014 se observa un total cumplimiento por parte de la administración.

De los estados financieros se observa que son preparados de acuerdo a las leyes, normas y prácticas contables.

Se observa que a la fecha del presente informe, la Superintendencia de Compañías no ha emitido la resolución de aprobación de la disolución y liquidación de la Compañía.

2.- Análisis de los Resultados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 presentan los siguientes resultados:

En cuanto a los Estados de Resultados se observa que la Compañía en el año 2014 generó ventas por USD 12,12 millones resultado que es inferior en un 75% a lo alcanzado en el año 2013 que fue de USD 47,77 millones, debido principalmente a la terminación de los contratos con sus clientes ocurridos en su mayoría en el mes de febrero, cumpliendo con la disposición de cierre de sus operaciones.

Su costo de venta en comparación con el año 2013 disminuyó en un 75% yendo de USD 42,10 millones a USD 10,37 millones.

Los gastos generales durante el 2014 fueron de USDD 1,58 millones siendo inferiores en un 74% al año anterior, esto debido al proceso de cierre de la empresa. En lo que respecta a otros ingresos y gastos, la empresa obtuvo resultados positivos por USD 856.955,89, a diferencia del año anterior que obtuvo una pérdida por USD 169.707,94.

En base a estas cifras la Compañía en el año 2014 alcanza una utilidad neta de USD 581.771,07 resultado que es positivo considerando el proceso de liquidación en el que se encuentra la empresa.

En cuanto al estado de situación financiera, al 31 de diciembre de 2014, la Compañía presenta los siguientes resultados:

Las cuentas del activo corriente, decrecieron en un 72% respecto al año anterior yendo de USD12,47 millones a USD 3,49 millones debido a la disminución del efectivo y las cuentas por cobrar, generado por la gestión de liquidación de la empresa, de igual manera sus activos no corrientes disminuyeron en un 88% yendo de USD 1,79 millones a USD 0,22 millones, debido principalmente a que los activos usados y el inventario se reclasificaron como disponibles para la venta en el activo corriente.

De acuerdo a estas cifras los activos de la empresa a diciembre de 2014 fue de USD 3,71 millones que son inferiores en 74% comparado con el periodo del año anterior que fue de USD 14,26 millones.

En cuanto a los pasivos a diciembre alcanzaron los USD 3,47 millones siendo inferiores al año anterior en un 76% que fue de USD 14,59 millones, las principales obligaciones que mantiene la compañía están la provisión para el pago de indemnizaciones, desahucios y gestiones legales por juicios por el monto aproximado de USD 2,4 millones y la deuda con Holdingdine por USD 974 mil, de los cuales la administración en el 2015 ha cancelado USD 192 mil.

El patrimonio a diciembre de 2014 alcanzó un valor de USD 246 mil, a diferencia del año anterior que reflejó un valor negativo de USD 335 mil.

De acuerdo a las cifras expuestas la Compañía en el año 2014 obtiene una rentabilidad sobre las ventas del 4,80% dentro del proceso de cierre de operaciones y de desinversión en el que se encuentra inmersa la Compañía.

3.- Recursos Humanos

Como consecuencia de la separación del personal operativo por el cierre de operaciones, la Compañía a diciembre de 2014 afronta aproximadamente 645 juicios laborales en juzgados de varias provincias del país, para lo cual la Compañía cuenta con seis profesionales juristas para atender y dar solución a estos juicios.

La Compañía en el año 2014 como parte del proceso de liquidación en el que se encuentra inmerso, a partir del mes de junio ha reducido su personal administrativo de 38 a 15 empleados.

RECOMENDACIÓN

Considerando que el proceso de liquidación por cierre de operaciones, inicio en el mes de noviembre de 2013 y que la Compañía a mayo de 2014 cerró todos los contratos con sus clientes, se recomienda que la Junta General de Accionistas disponga al Liquidador realice todas las acciones necesarias para concluir con el proceso de liquidación de la Compañía en el año 2015.

4.- Opinión

En mi opinión, los estados financieros expuestos por la Compañía, presentan razonablemente la información financiera en los rubros más relevantes y representativos, así también las operaciones financieras han sido registradas conforme a las Leyes y a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).


Orlando V. Morales Zurita
COMISARIO PRINCIPAL